

Nos Personas y Jueces habidos y por haber dan
poder a las Justiz. y Jueces competentes q de esta
Causa puedan y deyan conocer para q les apre-
mien a lo q dho es como por sentencia pasada
en autoridad de cosa juzgada, renunciaron las
leyes, fueros, y dñs eñofabos y a general y dho
de ella; Jan la otorgaron y firmaron siendo se-
ñor. D. Juan Enriquez D. Blas Coronado y Ma-
rquet del amor Juan. Cadaveres Turysidre
Vey desta y a los dos los quales y o el
D. Doyfe conozco-
Juan y bañes y ueta
Juan. Co. Garcia Bilaray Agustiny bañes

A teni
D. Martin Manuel
C. M. E. Enenida

